

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8071 ACUERDO de 3 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones al escalafón general de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de diciembre de 1996.

Vistas las reclamaciones formuladas al escalafón general de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de diciembre de 1996, al que se dio carácter oficial mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1997, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 286 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de abril de 1997, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificaciones de errores materiales que se introducen de oficio y a solicitud de los interesados:

Una. Página 4541, número 45, don Enrique Torres y López de Lacalle, aparece con el nombre de Enrique Torres y López de la Calle, figurará en lo sucesivo con el de Enrique Torres y López de Lacalle.

Dos. Página 4542, número 60, don Miguel López-Muñoz Goñi, aparece con el nombre de Miguel López Muñoz-Goñi, figurará en lo sucesivo con el de Miguel López-Muñoz Goñi.

Tres. Página 4548, número 390, don Juan Carlos Trillo Alonso, aparece con fecha de nacimiento 18 de diciembre de 1948, en lo sucesivo aparecerá con fecha 8 de diciembre de 1948.

Cuatro. Página 4561, número 1082, don Mario García-Oliva Pérez, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención de «Turno CCAA».

Cinco. Página 4562, número 1176, doña Cristina Páez Martínez-Virel, aparece con destino en la Sec. N.º 5 AP de Las Palmas, cuando debe aparecer con destino en la Sala C-A del TSJ de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria.

Seis. Página 4565, número 1336, don Vicente Magro Servet, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención de «serv. esp.».

Siete. Página 4567, número 1429, don Braulio Molina Rodríguez, aparece con destino en el Jdo. Social número 30 de Madrid (artículo 118), cuando debe aparecer con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid (art. 118).

Ocho. Página 4570, número 1601, don Augusto Morales Limia, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención «Especialista menores».

Nueve. Página 4571, número 1688, don Celso Rodríguez Padrón, ha de subsanarse la omisión padecida por el «Boletín Oficial del Estado» en el sentido de incluirle la mención «serv. esp.».

Diez. Página 4572, número 1705, don Julián Guimón Ugartechea, aparece con el nombre de Julián Guimón Ugartechea, figurará en lo sucesivo con el de Julen Guimon Ugartechea.

Once. Página 4572, número 1753 y página 4605, número 83, don Juan Pedro Quintana Carretero, aparece con destino en la Sala C-A del TSJ del País Vasco, debe aparecer con destino en la Sala C-A del TSJ de Navarra.

Doce. Página 4586, número 2558, don José María Páez Martínez-Virel, aparece con destino en la Sala C-A del TSJ de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria, debe aparecer con destino en el Jdo. Vigilancia Penitenciaria número 3 de Cataluña, sede Lleida.

Trece. Página 4596, número 519, don Jacinto José Pérez Benítez, aparece con fecha de nacimiento 25 de mayo de 1966, en lo sucesivo aparecerá con fecha 22 de mayo de 1966.

Segundo.—Desestimar las siguientes reclamaciones:

Una. La de don Álvaro José García Barreiro, número 5B, de la escala de Magistrados Excedentes, por cuanto después de la modificación de la disposición transitoria 17.ª 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, los Magistrados que han pertenecido al extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo, procedentes de la Carrera Fiscal, pueden acceder a órdenes jurisdiccionales distintos del social, resultando contradictorio escalafonar doblemente a aquéllos que además ostentaban la categoría de Magistrado como miembros de la Carrera Judicial, en virtud de la integración del extinguido Cuerpo de Jueces de Distrito al que habían pertenecido, ya que no se sostiene que en un mismo escalafón tengan un doble puesto escalafonal por la misma condición, la de Magistrado, y que sirvan ambos puestos de referencia para la obtención de los mismos destinos.

Dos. La de don Santiago Pérez Legasa, número 191, de la escala de Magistrados, toda vez que al 31 de diciembre, fecha de cierre del escalafón, desempeñaba el cargo de Magistrado de la Sección primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 3 de abril de 1997.—EL Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

8072 ACUERDO de 8 de abril de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en